

Resolución N°454/2024

Acta N° 050/2024

Las Piedras, 09 de Diciembre de 2024

VISTO: Visto que es necesario aprobar los gastos para la compra de Macetones y depósitos de residuos, los cuales serán destinados al equipamiento de la semi-peatonal Av.Artigas, tramitado por Expediente N° 2024-81-1420-00635

CONSIDERANDO:

- I) Que se realizó llamado a precios para la compra supramencionada.
- II) Que la empresa FILIPIAK INGENIERIA S.R.L RUT 212008840012 presentó el presupuesto más conveniente para la referida compra.
- III) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Literal D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 263.520 (doscientos sesenta y tres mil quinientos veinte pesos uruguayos), para la compra de 12 Macetones tipo 3, 1220 mm de diámetro (solo maceta), con un precio unitario de \$21.960 y un monto de \$ 335.500 (trescientos treinta y cinco mil quinientos pesos uruguayos), por la compra de 10 depósitos de residuos individual (5 para residuos y 5 para reciclado), con un costo unitario de \$33.550 a la empresa FILIPIAK INGENIERIA S.R.L RUT 212008840012. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal D.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

AWA CLAUDIA BARREIRO

A. BUSECAANS

Ricardo R. Mazzini